

RIO GALLEGOS, 08 MAR. 2004

**VISTO:**

El Expediente N° 17.541/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 20 obra Disposición N° 678/03 mediante la cual se designó a los docentes Dr. Ernesto HAGGI, Dra. Adriana PAJARES y el Lic. Pedro DE CARLI, como integrantes de la Comisión que evaluará al graduado universitario Bioquímico Néstor BLASICH quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la cátedra "Química I" correspondiente a la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

Que a fs. 22 obra Acta labrada por la Comisión Ad-Hoc recomendando designar al Bioquímico Néstor Fabián BLASICH, por reunir los requisitos establecidos para el ejercicio de la adscripción;

Que lo actuado cuenta con el aval del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto en las Ordenanzas Nros. 032 y 065 del Consejo Superior;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 192/04 recomienda la designación del Bioquímico Néstor BLASICH bajo el régimen de adscripto a la cátedra "Química I", a partir del día 15 de Marzo de 2004 y por el término de dos años,

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

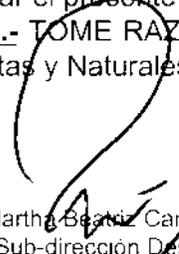
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

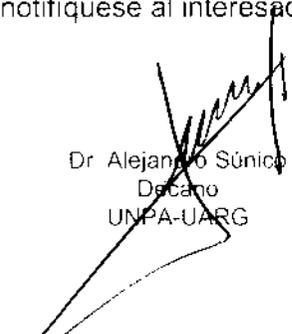
**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR ad-honorem al Bioquímico Néstor BLASICH (DNI N° 17.705.367), en carácter de docente adscripto en la cátedra "Química I" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 15 de Marzo de 2004 y por el término de dos años, en la División Tecnología, conforme a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 032 y 065 del Consejo Superior.-

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la Jefatura de la División Administración de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas Académico, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
A/C Sub-dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

N°

**053**